

Guayaquil, 31 de Marzo del 2002

Señores

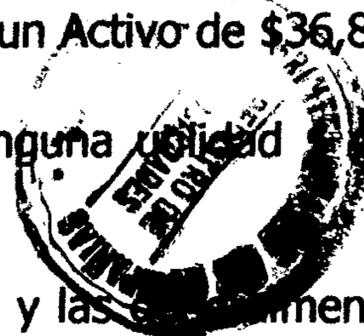
**SUMINISTROS INDUSTRIALES PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.  
SIPQUIMSA S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2001 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados. Con un Activo de \$36,889.10

El Estado de Pérdidas y Ganancias no presenta ninguna utilidad por no haber tenido movimiento.

En la contabilidad se han observado normas legales y las comúnmente aceptadas para esta clase de negocios.



Atentamente,

*Econ. Juan Zerna Almeida*

Econ. Juan Zerna Almeida  
COMISARIO